



Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No ASIPONATUX-GOI-1127/2026

Tuxpan, Ver., a 22 de mayo de 2026

LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A DE C.V.

ING. JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ.

Representante Legal.

Quinta Avenida No. 212.

Col. Villahermosa, C.P. 89319, Tampico, Tamaulipas, México.

Tel. 833264790, 8332264803, Email: jcastro@me.com administracion1@quatumlabor.org

Presente:

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 1 fracción V, 2 fracción II, IV, XIV, 4 primer párrafo, fracción III y V, 26 fracción I, 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 43, 44 Bis, 45 fracción I y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los requisitos solicitados en las especificaciones particulares y de la evaluación económica de su cotización, la cual reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presentada por la persona moral **LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A DE C.V.** y en consecuencia se le adjudica el contrato correspondiente al procedimiento de contratación por adjudicación directa No. **AO-13-J2X-013J2X002-N-9-2026**, a través de la invitación con el oficio No **ASIPONATUX-GOI-963/2026** referente al **"ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE AGUA Y SEDIMENTOS EN ZONA DE VERTIMIENTO II AUTORIZADO POR LA SEMAR, EN CANALES Y DÁRSENAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, con una propuesta por un monto total de **\$ 293,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado.

La presente notificación de fallo, surte los efectos, para la persona moral **LABORATORIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A DE C.V.**, por ello se compromete a firmar el contrato respectivo a las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2026, por medio electrónico a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX, con previa entrega de los documentos actualizados que a continuación se relacionan:

- Aceptación por escrito de la adjudicación
- Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.);
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicio de Administración Tributaria (SAT), Constancia actualizada de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT.





- d. Constancia de la Institución Financiera, sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya: número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos;
- e. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio;
- f. Poder notarial del representante legal para actos de administración (debidamente inscrito en el Registro Público correspondiente) para suscribir el contrato;
- g. Comprobante de domicilio;
- h. Identificación oficial del representante legal, (Credencial de elector).

El contratista se obliga a iniciar los trabajos el día 02 de junio de 2026, los cuales tendrán una duración de 75 días naturales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

ING. ALBERTO PEYROT AMAYA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández. - Director General. - Para su conocimiento. - Atte.- Edificio.

Ing. Ramón de Jesús Rodríguez Ruiz. Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Para su conocimiento. - Atte.- Edificio

Ing. Karla Lucia Borboa Cerón. - Jefa del Departamento de Concursos y Contratos. - Para su conocimiento y seguimiento. - Atte.- Edificio.

